

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 179 Viernes 28 de julio de 2023

Sec. V-B. Pág. 36924

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22676 Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio de suministro de combustible a buques mediante buque tanque o gabarra en los Puertos de València y Sagunto a BP OIL ESPAÑA, S.A.U.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 30 de junio de 2023, a propuesta de la Dirección General, acordó:

Otorgar la licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante buque tanque o gabarra, en los Puertos de València y Sagunto, a la empresa BP OIL ESPAÑA, S.A.U. por un plazo de UN (1) AÑO, contado desde el 29 de julio de 2023, o hasta la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, lo que antes ocurra. En el caso de la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares se iniciará un nuevo plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Valencia, 25 de julio de 2023.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Joan Calabuig Rull.

ID: A230029366-1